

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
 - 8.1 Plan de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para alumnos que lo precisen.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación	elaborada por:	y verificada por:
Nombre		
Cargo		
Fecha	Septiembre 2019	

1.- INTRODUCCION

PROGRAMACIÓN DIDACTICA

OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS

CURSO 2019/20

Denominación del módulo: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

Código: 3051

Nivel: 1º FPB

Duración del módulo: 162 horas

RD 127/2014, de 28 de febrero y ORDEN ECD/1167/2017, de 6 de julio.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

3.- CAPACIDADES TERMINALES/RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes tipos de suelo.
- b) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para cada caso.
- c) Se han identificado los tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.
- d) Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación.
- e) Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las necesidades de su mantenimiento.
- f) Se han clasificado las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.
- g) Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación.
- h) Se ha abonado el terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las normas de utilización de abonos.
- i) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para la preparación del terreno.
- j) Se han identificado los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos.

2. Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos.
- b) Se ha clasificado el material vegetal en función de sus aplicaciones.
- c) Se han identificado los sistemas de descarga de plantas y semillas.
- d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su correcta implantación.
- e) Se han clasificado los sistemas de conservación de la planta o semilla hasta su plantación o siembra.
- f) Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales.
- g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la recepción y conservación del material vegetal.
- h) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas.

3. Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección.

Criterios de evaluación:

- i) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria.
- j) Se han especificado los trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la protección de cultivos.
- k) Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras.
- l) Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial de la instalación a construir.
- m) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, viveros e invernaderos.
- n) Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión adecuada de tareas.
- o) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones utilizados en la instalación de infraestructuras de abrigo.
- p) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo.

4. Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno.
- b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones.
- c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal.
- d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo.
- e) Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación.
- f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.
- g) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

Preparación del terreno para la siembra y/o plantación:

- **Clasificación de la textura del suelo.**
- **Contenido de materia orgánica de los suelos.**
- **Los abonos: tipos.**
- **Enmiendas: tipos.**
- Técnicas de abonado, fertilización y enmiendas según los cultivos.

- **Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria a utilizar.**
- La azada: tipos y manejo.
- **Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.**
- Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación.
- **Normas de seguridad en el manejo y aplicación de abonos.**
- **Empleo de los equipos de protección individual.**
- Métodos para la preparación del terreno.
- Secuenciación de las operaciones para preparar el suelo.
- Sustratos.

Recepción de material vegetal:

- **Material vegetal. Clasificación y aplicaciones. Preparación y acondicionamiento.**
- **Identificación de plantas y semillas.**
- Descarga de plantas o semillas.
- **Conservación y almacenamiento de plantas y semillas.**
- **Manipulación de plantas y semillas.**
- Participación activa en la ejecución de los trabajos.
- Aceptación reflexiva de las correcciones que otras personas puedan hacernos durante las actividades.
- Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la recepción, almacenamiento y acondicionamiento de plantas o semillas.
- **Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.**
- **Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente en las labores de recepción, almacenamiento y acondicionamiento de material vegetal.**
- Sensibilidad por la precisión de las labores de almacenamiento y acondicionamiento de plantas y/o semillas.

Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos:

- **Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados.**
- **Materiales utilizados: hierros, alambres, plásticos.**
- Construcción de una pequeña instalación de abrigo de cultivos.

- Valoración de la dificultad y tiempo de instalación.
- Desarrollo de los trabajos. Secuenciación de tareas.
- Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.
- **Medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.**

Siembra, trasplante o plantación:

- **Marcado de la distribución de la plantación en el terreno.**
- **Métodos para la realización de hoyos y caballones.**
- **Cálculo para deducir el número y la dimensión.**
- Herramientas o pequeña maquinaria para la realización de hoyos o caballones.
- Manejo del material vegetal en las operaciones de siembra o plantación.
- Sistemas de siembra o plantación.

	UD	Título	Horas programadas
1ª Evaluación		Presentación del módulo y evaluación inicial	2
	1	Prevención de riesgos laborales	10
	2	Suelo: Propiedades físicas	10
	3	Suelo: Materia orgánica	10
	4	Abonado del suelo	10
	5	Enmiendas orgánicas	10
	6	Sustratos	10
		Pruebas de evaluación	6
Total 1ª Evaluación:			68
2ª Evaluación	7	Tipos de material vegetal. Clasificación	9
	8	Identificación de plantas y semillas	11
	9	Conservación, manipulación y almacenamiento de plantas y semillas	9
	10	Invernaderos, túneles y acolchados	11
	11	Hierros alambres y plásticos	9
		Pruebas evaluación	6
	Total 2ª Evaluación:		
3ª Evaluación	12	Marcado del terreno	11
	13	Hoyos y caballones	11
	14	Cálculos para la siembra, trasplante o plantación	13
		Pruebas evaluación	5
	Total 3ª Evaluación:		

a l u a		
c	Total curso:	162

- Mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria que se utilizan en la siembra o plantación.
- ***Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.***

4.2. – DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

4.3.- MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje mínimos y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en cursiva y en negrita en los apartados anteriores. Se evaluará la adquisición de estos resultados de aprendizaje, tanto en los exámenes escritos como en las prácticas.

5.- METODOLOGIA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología empleada en la impartición de los contenidos del módulo será la que se detalla a continuación:

- Se realizará una exposición detallada por parte del profesor de los contenidos, para ello, el profesor se apoyará en apuntes propios elaborados a partir de libros, revistas, catálogos, páginas web y cualquier otra fuente de información. Durante las clases teóricas los alumnos dispondrán de las Unidades Didácticas elaborados por el profesor y copiarán en su cuaderno los conceptos fundamentales dictados por el profesor y los cuadros resumen escritos en la pizarra u otros medios audiovisuales.

PROGRAMACIÓN DIDACTICA

OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS

CURSO 2019/20

- Las actividades prácticas se llevarán a cabo en las instalaciones que dispone el centro. Se tratará de desarrollar los dominios profesionales para obtener los resultados de aprendizaje del módulo.
- Trabajos individuales y en grupo, partiendo de supuesto prácticos, deberán cumplir los objetivos propuestos en los criterios de realización. Se pondrá en común el trabajo, analizando y debatiendo sobre los ejercicios realizados y los conceptos aprendidos.

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En relación al contenido mínimo del programa de formación para el desempeño de las funciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales que se acredita en el centro a todos los alumnos que superen el Ciclo, esta formación se impartirá a los alumnos en la primera Unidad Didáctica. En esta unidad didáctica se dará una amplia formación respecto a la maquinaria que se ha de emplear, repitiéndose antes de cada uso. Después de la charla informativa sobre el uso responsable de estas máquinas y también una vez acabada la unidad didáctica referente a prevención de riesgos laborales se entregará un firmero a los alumnos para dejar constancia que han recibido la formación y las instrucciones.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los aprendizajes se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua. Para ello se realizará:

- Una evaluación inicial, que nos marcará el nivel inicial individual y de conjunto del grupo.
- Tres evaluaciones parciales, que nos indicaran el nivel de conocimientos y destrezas que se van adquiriendo a lo largo del curso.
- Después de cada evaluación parcial se realizará un examen de recuperación.
- Una evaluación final de todos los aspectos analizados y observados a lo largo del proceso de aprendizaje y que se reflejará en la calificación final del módulo.

Con la evaluación continua se valora la participación del alumno en la clase, los trabajos y actividades tanto individuales como en grupo, la resolución de ejercicios, las incidencias que pudieran suceder a lo largo del desarrollo de la actividad.

Todos los alumnos tienen el derecho y la obligación de asistir a todas las actividades programadas para el curso al ser éstas unas enseñanzas oficiales y presenciales.

Los procedimientos para la evaluación serán:

- La observación directa del profesor en el aula, a través de la cual se medirá actitud del alumno en base a los siguientes aspectos:
 - o El grado de motivación en la realización de actividades.

PROGRAMACIÓN DIDACTICA

OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS

CURSO 2019/20

- La actitud en el aula y talleres.
- La puntualidad las clases y actividades programadas.
- La utilización de ropa y material de trabajo adecuada a cada actividad.
- El respeto a los compañeros y al profesor

Se llevará a cabo mediante el cuaderno de prácticas del profesor.

- Pruebas escritas para valorar el grado de conocimientos conceptuales así como la resolución de los problemas.
- Pruebas prácticas de taller y de campo.

La evaluación será continua.

Cada uno de los bloques del módulo se evaluará de forma independiente en cada trimestre.

Para aprobar el módulo deberá obtenerse una nota igual o mayor a 5 haciendo la media ponderada de cada trimestre. Si en alguno de los trimestres se realizan más de un examen por bloque, para poder mediar entre ellos, se deberá sacar como mínimo un 4 en cada uno de ellos.

La nota del trimestre será la media de la nota sacada en cada bloque.

Elementos de evaluación

Se evaluarán los siguientes elementos:

- Asistencia a clases: se puede faltar un máximo de un 15% de las horas totales del módulo (**22 horas**), en caso de superarlo el alumno perderá la evaluación continua y con ello deberá examinarse de las partes que le queden pendientes desde la fecha de comunicación de la pérdida de evaluación, en la convocatoria de junio.
- Pruebas escritas: se deberá superar los contenidos mínimos del módulo. Se superan en cada evaluación con un 5. En las evaluaciones que se realice más de una prueba escrita, podrán promediar las partes a partir de 4.
- Actividades prácticas y trabajos:
 - Reconocimiento de especies vegetales: Se realizará al menos un examen de reconocimiento por evaluación. Será imprescindible superar esta prueba para aprobar la evaluación.
 - Se tendrá en cuenta: Asistencia, puntualidad, ropa de trabajo, interés, destreza, preocupación por el mantenimiento de herramientas y la preservación del medio ambiente y la evolución del alumno. Se realizará un examen práctico por evaluación relacionado con las habilidades de la profesión.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.2.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación estará basada en un proceso de **evaluación continua** mediante evaluaciones iniciales, trimestrales y finales para cada fase de desarrollo del módulo.

- **Evaluación inicial.** Se realizará al comienzo del curso para determinar el grado de formación y de interés del alumnado, de forma que se adecuen los contenidos y la metodología a aplicar a las características del grupo y de los alumnos, ofreciendo una formación más individualizada. La prueba consistirá en responder un cuestionario con una serie de preguntas cortas sobre los distintos conceptos que componen el temario del módulo, así como preguntas sobre los intereses de los alumnos hacia la profesión escogida.

Esta evaluación inicial no será tomada en cuenta para la calificación del módulo por tener solamente carácter consultivo.

- **Evaluación continuada o formativa.** Se desarrollará a lo largo de todo el curso, para medir el grado de consecución de los objetivos y poder realizar las correcciones oportunas. Permitirá ir ajustando el proceso de aprendizaje a las necesidades de los distintos grados del mismo.

Con la evaluación continua se valora la participación del alumno en la clase, los trabajos y actividades tanto individuales como en grupo, la resolución de ejercicios, las prácticas y las incidencias que pudieran suceder a lo largo del desarrollo de la actividad.

- **Evaluación sumativa y final del módulo.** Permitirá analizar el nivel de éxito o fracaso del aprendizaje de los alumnos/as y en su caso, poner los medios que permitan reconducir la situación. El objetivo es determinar si el alumno es capaz de superar los mínimos establecidos en el módulo. Para ello se reunirá toda la información con el fin de poder emitir una calificación. Se ponderarán las diversas actividades desarrolladas.

La evaluación se temporaliza en **dos periodos trimestrales**, de forma que las pruebas que se realicen en cada periodo, deberán ser superadas de forma independiente con una calificación mínima de 5 puntos, realizándose la media entre estas pruebas para obtener una calificación final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Pruebas escritas:** Valorarán el grado de adquisición de los conocimientos conceptuales.
- **Resolución de problemas o supuestos prácticos.**
- **Pruebas prácticas:** Mediante hojas y fichas de ejecución de trabajos específicos, se valorarán las prácticas realizadas teniendo en cuenta la planificación, la ejecución, el tiempo, el uso de EPI's, la actitud, etc.
- **Trabajos de clase (Individuales y grupales):** Exposiciones orales, debates y puesta en común, preguntas directas, elaboración de trabajos sobre temas específicos o complementarios a las Unidades Didácticas, elaboración de trabajos previos y posteriores a actividades complementarias. Se evaluarán a través de rúbricas.
- **Diario del profesor:** donde se anotará el desarrollo de las unidades y las incidencias.
- **Hoja de seguimiento de los alumnos:** Se anotarán la puntualidad y las faltas de asistencia, entrega de trabajos y notas de las pruebas y ejercicios realizados.

- **Observación directa y recogida de información:** Participación en la dinámica de la clase, actitud en el aula, laboratorios, espacios naturales, visitas técnicas, actividades complementarias y extraescolares, etc.

La **asistencia a clase será obligatoria**, salvo en el caso de los alumnos que estén exentos según la normativa vigente. En caso de no asistir el mínimo de horas exigido se perderá el derecho a la evaluación continua.

ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Se considerará que un alumno **pierde el derecho a la evaluación continua** en el módulo, cuando acumule faltas de asistencia (justificadas y no justificadas) que superen el 15% del total de horas lectivas impartidas en ese módulo. En este módulo corresponden a **28 faltas**.

La pérdida de evaluación continua supone para el alumno el suspenso de esa evaluación, pasando directamente a la convocatoria final de Marzo y/o la convocatoria extraordinaria de Junio.

Serán calificados con una calificación de “no evaluado” desde que se produce la incidencia en esa evaluación hasta las evaluaciones final de Marzo y/o Junio, en la cual:

- Realizarán la evaluación de conocimientos
- Deberán presentar los trabajos que el profesor considere.
- Realizarán una prueba práctica demostrativa de alguna de las destrezas necesarias para superar los objetivos marcados (exámenes prácticos).

PLAN DE RECUPERACIONES

EVALUACIONES TRIMESTRALES

Aquellos alumnos que suspendan la primera evaluación, podrán recuperarla en la segunda evaluación. Esta prueba incluirá todos los contenidos de la evaluación. (prácticos y teóricos)

EVALUACIÓN FINAL MARZO

Los alumnos que no hayan superado el módulo, podrán superarlo realizando el examen en la convocatoria ordinaria final de Marzo (de las evaluaciones que tuvieran suspensas). Deberán realizar todas la pruebas obligatorias tanto teóricas como prácticas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Deberán presentarse aquellos alumnos que tengan suspenso el módulo. La prueba incluirá la totalidad de contenidos del módulo, teóricos y prácticos.

El procedimiento de recuperación será:

- Realización de una prueba escrita con los contenidos conceptuales mínimos exigibles.
- Realización del examen práctico si procede.

- Entrega de los trabajos pendientes o que el profesor considere.

6.2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada bloque trimestral debe aprobarse de forma independiente con un 5. La calificación final del módulo será la media de las calificaciones trimestrales, expresada del 1 al 10 sin decimales.

La calificación se ponderará de la siguiente forma:

- ❖ Calificación de pruebas escritas: 60%
- ❖ Calificación de actividades prácticas y trabajos: 40%

Los resultados de cada bloque trimestral tendrán una calificación numérica en una escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Para superar el bloque, será preciso haber superado cada uno de los elementos de evaluación por separado con una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellos.

En las evaluaciones final de Marzo y extraordinaria de Junio, los alumnos que se presenten directamente a esa prueba, bien por haber obtenido la evaluación continua, o por haber perdido el derecho a examinarse por parciales, el porcentaje de las notas se ponderará en un 80% la teoría y un 20% los trabajos o exámenes prácticos. Los trabajos deberán entregarse para poder tener derecho al examen.

Los criterios de evaluación y calificación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- **Pruebas escritas:** Supondrán el 60 % de la nota.
 - Los conceptos se valorarán a través de preguntas de desarrollo y/o respuestas de opción múltiple o de verdadero y falso.
 - Se realizará al menos un examen teórico por evaluación, en caso de realizar más de una prueba escrita, podrán promediar las partes a partir de 4.
 - Se deberán superar los contenidos mínimos del módulo.
 - Se valorarán los conocimientos científicos, la exposición clara y concisa, el grado de adecuación entre lo solicitado y lo desarrollado por el alumno, las faltas de ortografía y en general el orden y la limpieza de la presentación del ejercicio.
 - Por cada falta de ortografía en el vocabulario específico de la materia se restará 0,1 sobre los 10 puntos totales, hasta un máximo de 1 punto.
- **Actividades o exámenes prácticos y trabajos:** Supondrán el 40 % de la nota. Se realizará una media de las prácticas y trabajos realizados durante el trimestre. La realización de las prácticas es

obligatoria para aprobar el módulo. La no asistencia a la práctica o la no presentación del trabajo práctico supondrá un cero en esa prueba.

Actividades prácticas o exámenes prácticos:

- El alumno será valorado cada día de prácticas en el cuaderno del profesor (según plantilla adjunta)
- Se calificará con una nota entre 1 y 10 en función de su destreza, rendimiento, autonomía, colaboración en equipo y seguimiento de las normas de seguridad e higiene.
- El promedio de las notas conformarán la nota de prácticas.
- Si se suspende las prácticas con menos de 5, tendrá que realizar un examen práctico.
- En las prácticas es obligatorio el uso de ropa, calzado de seguridad, guantes de trabajo u otros EPIs en función de la práctica. Si no se cumple esta medida, no se podrá realizar la práctica, tratándose como si fuera una falta.
- El no cumplimiento de normas de seguridad supondrá el suspenso en las prácticas.

Las pruebas prácticas, serán valoradas según los siguientes **criterios**:

- Realiza correctamente la tarea o actividad de la prueba práctica, con iniciativa, destreza autonomía y buen ritmo de trabajo. (4 ptos)
- Asimila y sigue las instrucciones verbales o escritas recibidas (1 pto).
- Identifica y utiliza los materiales y herramientas asignados a la tarea de forma correcta (1 pto).
- Es capaz de trabajar bien tanto individualmente como en equipo (1 pto)
- Sigue las normas de seguridad e higiene (1 pto)
- Tiene interés en las actividades a desarrollar (1 pto)
- Recoge herramientas, limpia máquinas, etc. (1 pto)

Trabajos:

Se valorará la calidad de los trabajos realizados tanto en el fondo como en la forma. Se obtendrá del promedio de los aspectos siguientes:

- Se entrega según condiciones exigidas (5 ptos)
 - Portada con título, nombre, fecha, curso, módulo...
 - Presentación legible, limpia y estructurada
 - Expresión clara e ideas ordenadas
 - Reglas gramaticales y ortografía correctas
 - Originalidad del trabajo
 - Calidad y claridad de los contenidos (2 ptos)
- Lleva índice, introducción, antecedentes, conclusiones, bibliografía, webgrafía (1 pto)
- Supera las condiciones exigidas (1 pto)
- Tiene excelente presentación (1 pto)



PROGRAMACIÓN DIDACTICA

OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS

CURSO 2019/20

Por cada día de retraso en la presentación de trabajos, se disminuirá la nota en 1 punto.

Normas:

- La entrega de trabajos es obligatoria para que se apliquen los criterios de calificación para cada evaluación a la que pertenecen.
- La no presentación de los trabajos, implicará tener la evaluación entera, suspendida.
- Todos los trabajos y ejercicios deberán ser presentados en la fecha fijada, y de la forma indicada por el profesor, de no ser así, el trabajo tendrá calificación negativa.

Visitas técnicas, actividades complementarias y extraescolares.

Las visitas técnicas y actividades complementarias se irán programando según las necesidades de las unidades didácticas.

Plantilla evaluación prácticas:

Expulsión de falta (z)	Pone en marcha (5)	Mal uso de máquinas (6)	Se Colabora con los compañeros (4)	Voluntariado (+1)	Recoge y limpia su puesto de trabajo (+1)	Organizado y sigue pautas de trabajo recomendadas (+1)	Es responsable y acepta responsabilidades (+1)	Tiene iniciativa y
------------------------	--------------------	-------------------------	------------------------------------	-------------------	---	--	--	--------------------

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

El seguimiento de la programación se realizará mensualmente, conforme a la plantilla redactada en la instauración de calidad del centro y estará bajo la supervisión del jefe de departamento que convocará reuniones para determinar su grado de cumplimiento. En el caso en el que haya una desviación significativa, sea por el motivo que sea, se procederá a hacer las correspondientes adaptaciones con el fin

PROGRAMACIÓN DIDACTICA

OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS

CURSO 2019/20

de cubrir los contenidos mínimos diseñados para este modulo, dichos cambios serán consensuados con el jefe de departamento y serán concretados en reunión de Departamento.

Para los diferentes ritmos de aprendizaje que presentan los alumnos se pueden realizar adaptaciones no significativas, tomando las siguientes medidas:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos/as, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- La posibilidad de practicar e insistir en aquellos contenidos en cuyo aprendizaje los alumnos suelen mostrar más dificultad y presentan un nivel menos homogéneo.
- Propiciar que el ritmo de aprendizaje sea marcado por el propio alumno.

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Se fijarán horas de tutoría para los alumnos que tengan pendiente el módulo de cursos anteriores, en las cuales se le orientará sobre los contenidos y/o actividades que deben preparar y realizar. Los alumnos con el módulo pendiente que tengan que ir a otra convocatoria, se procederá a establecer un plan personalizado de recuperación de las capacidades terminales no alcanzadas siguiendo el mismo proceso de recuperación anteriormente descrito.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Los materiales, y recursos didácticos que se van a utilizar para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- Aula: Pizarra, ordenador y proyector para el desarrollo de clases teóricas.
- Aula de informática: Se dispondrá de un conjunto de equipos conectados en red y con salida a Internet a través de la línea ADSL.
- Apuntes del modulo disponibles en copistería.
- Empleo de recortes de prensa
- Apuntes del centro
- Libro “Agro-jardinería y composiciones florales” de las editoriales Síntesis y Paraninfo.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

- Ante una **falta de asistencia prevista**, se procurará dejar trabajo a los alumnos o material de visionado que se dejará en la carpeta de la Biblioteca asignada para tal fin, de forma que el profesor de guardia pueda utilizarlo. También podrán dejarse artículos relacionados con la agricultura, con los contenidos que se estén impartiendo en esos momentos, de forma que los alumnos trabajarán sin que cause ningún problema para el profesor de guardia.

- Si la falta de asistencia es prevista, pero el profesor no puede acudir al Centro para dejar las tareas en su ausencia, se comunicará con el Jefe de Estudios o con el Jefe de Departamento a través de e-mail, dando las directrices y tareas para cubrir su ausencia. El profesor también se pondrá en contacto con los alumnos, para indicarles la tarea a realizar.

- Ante un **problema inesperado**, y la imposibilidad de mandar trabajo para los alumnos por e-mail, existen DVD: películas y documentales de agricultura en Jefatura de Estudios o en la biblioteca. Estos videos forman parte de los medios utilizados en clase, dentro de las unidades didácticas correspondientes. Cuando estos videos ya hayan sido visionados en clase, los alumnos tendrán la posibilidad de aprovechar la clase para trabajar la parte teórica del módulo o terminar los trabajos pendientes.

- En el caso de una ausencia del profesor durante un **tiempo prolongado**, se planificarán las actuaciones pertinentes para paliar las posibles consecuencias de su ausencia.

En cualquier caso, será de aplicación el plan de contingencia expuesto en el proyecto curricular de ciclo.

PROGRAMACIÓN DIDACTICA

OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS

CURSO 2019/20